28.MAR94\* 3962

ml

Ref.4449/93 15 - 3 - 94 EMZ/XGF/mms

SANTIAGO.

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación del Químico Farmacéutico, Director Técnico y en representación de la firma Alcon Laboratorios Chile Ltda., por la que solicita modificación de fórmula del producto farmacéutico MYDRIACYL SOLUCION OFTALMICA ESTERIL AL 1%, Registro Sanitario Nº 10247; el Informe Técnico respectivo ; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del Código Sanitario, decreto con fuerza de ley Nº 725 de 1968; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobado por el decreto supremo Nº 435 de 1981 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confieren la letra b) del Art. 39º del decreto ley Nº 2763 de 1979, el decreto supremo Nº 79 de 1980 del Ministerio de Salud y la resolución Nº 027 de 1980 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## RESOLUCION

1.- MODIFICASE la fórmula del producto farmacéutico MYDRIACYL SOLUCION OFTALMICA ESTERIL 1%, registrado por la firma Alcon Laboratorios Chile Ltda., bajo el Nº10247, para su importación y venta en el país.

2.- La fórmula modificada corresponde a la siguiente composición y en la forma que se señala:

## Cada 100 ml de solución oftálmica estéril contiene:

Tropicamida 1,00 g Cloruro de Sodio Edetato Disódico Cloruro de Benzalconio (Solución 50%) Hidróxido de Sodio y/o Acido Clorhídrico c.s.p. pH 4,5 Agua purificada c.s.p. 100.00

Período de eficacia: 24 meses, conservado entre 8 y 23°C.

Condición de venta: "BAJO RECETA MEDICA EN ESTABLECIMIENTOS TIPO A".

3.- Las especificaciones de calidad del producto importado terminado deberán conformar al anexo timbrado adjunto y cualquier modificación deberá comunicarse oportunamente a este Instituto.

4.- Alcon Laboratorios Chile Ltda., deberá comunicar a este Instituto la comercialización de la primera partida o serie que se importe de acuerdo a las disposiciones de la presente Resolución, adjuntando una muestra en su envase definitivo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DRA. Q.F. RAQUEL GONZALEZ DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

## DISTRIBUCION:

- Alcon Laboratorios Chile Ltda.
- Sub-Depto. Q.A.
- Sub-Depto. A.R.I.

- Archivo.

Transcrito Fielmente

SUBDEPARTAMENTO
Autorización Registro e Inspección
OFICINA DE PARTES



## ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO TERMINADO

DETERMINACIONES

ESPECIFICACIONES

COLOR

рН

IDENTIFICACION TROPICAMIDA

IDENTIFICACION CLORURO DE BENZALCONIO

VALORACION TROPICAMIDA

VALORACION CLORURO DE BENZALCONIO

ESTERILIDAD

CLARO, INCOLORO

4.3 - 5.0

POSITIVA

POSITIVA

95 - 105 %

90 - 120 %

ESTERIL



